

## ACTA N° 201

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 24 de mayo de 2016, siendo las 8:00 horas, se da inicio a la 201 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Miguel Nussbaum y Mario Uribe; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. Asisten en calidad de invitados: Verushka Álvarez, Jefa de Asesores, Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios, y Liliana Madariaga, Jefe de la División de Administración General.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

#### **TEMAS:**

- I. Introducción.
- II. Estudio de Calidad.
- III. Evaluación Progresiva y Formativa.

#### **OBSERVACIONES:**

##### **1.- Introducción:**

- La consejera Araneda releva la excelente ejecución y puesta en escena de los diálogos, tanto en su implementación técnica, como su convocatoria y la profundidad de los análisis que surgieron de ellos. Señala que es un tipo de actividad que se podría seguir implementando a futuro ya que es parte del papel de la Agencia de incidir en la política pública.

##### **2.- Estudio de Calidad:**

- Carolina Flores, presenta el "Estudio sobre la calidad educativa desde los actores claves del sistema". Explica que las categorías del estudio no fueron levantadas con anterioridad, sino que fueron recogidas desde los propios actores y que se desarrolla en un contexto donde se está ampliando la mirada de la calidad. En el estudio se relevan tanto aspectos basales como aquellos considerados como periféricos, en este sentido, señala que el vínculo afectivo es un factor considerado como basal de manera transversal, aunque con mayor fuerza en el grupo socioeconómico bajo y que este vínculo afectivo refiere a la preocupación por los alumnos y sus problemas, asemejándose a un vínculo parental dentro de la escuela. A nivel periférico, aparecen aspectos como la gestión, el liderazgo y formación curricular. Si bien el liderazgo se ve como algo periférico, desde la Agencia se ha relevado como un aspecto central en la calidad de la educación. Por otro lado, en relación al currículo, aparecen críticas respecto a su extensión y el interés que despierta en los alumnos, si bien esto es un aspecto que se evidencia a nivel transversal, se expresa de manera más fuerte en el grupo socioeconómico bajo.

Al realizar un análisis por actor, señala que desde el punto de vista de los directores, al referirse al concepto de calidad, estos relevan además la importancia del involucramiento parental en el aprendizaje de los estudiantes. Señala también que los Jefes de UTP se focalizan en mayor medida en el aprendizaje y en el vínculo afectivo entre los estudiantes y sus docentes. Desde el punto de vista de los profesores, estos no relacionan el concepto de calidad con los aprendizajes de los alumnos. En relación a los padres y apoderados, el estudio señala que estos consideran que a la base de la calidad se encuentran los docentes y aluden que estos deben ser cercanos a sus estudiantes, innovadores y comprometidos con el logro de los aprendizajes. Respecto a los estudiantes, estos indican al igual que los padres y apoderados, que a la base del concepto de calidad se encuentran los docentes y relevan la importancia del vínculo emocional, el

---

compromiso con el aprendizaje, la capacidad de innovación, el modelo valórico que entregan y el ser estricto y exigente con sus alumnos. Finalmente, en relación a los sostenedores, su punto de vista difiere del resto de los actores, definiendo la calidad escolar en torno a los agentes de la calidad: sostenedores presentes, directores líderes y profesores competentes; las condiciones estructurales de la calidad; los procesos de gestión al interior de los establecimientos y la finalidad de la calidad educativa, lo que finalmente se traduce en la satisfacción de apoderados y estudiantes lo que finalmente impacta en la matrícula de los establecimientos.

- El consejero Nussbaum señala que a partir del estudio se pueden identificar temas anexos que puedan ser útiles para comenzar una discusión sobre los Otros Indicadores de la Calidad asociados al vínculo afectivo y el aprendizaje significativo. El consejero Uribe señala que la diferencia en las visiones que presenta cada actor responde a su posición y ámbito de acción dentro del sistema educativo. Plantea que en las escuelas básicas el vínculo afectivo entre los alumnos y profesores es un tema que se estudia y se desarrolla y que si bien es difícil de medir mediante pruebas estandarizadas, es posible avanzar a través de estudios cualitativos enfocados a estos aspectos, siendo una tremenda oportunidad para la Agencia el comenzar a discutir y plantear temas en esta línea. La consejera Budge plantea que este estudio entrega material que puede servir de base para los insumos comunicacionales que genera la Agencia, siendo necesario evaluar de qué manera se pueden intencionar ciertas reflexiones en aquellos que lean el material. Destaca que a partir de lo expuesto, el mensaje que llega a la Agencia es que aún existe asistencialismo en la educación y que los resultados obtenidos están subvalorados. Plantea la necesidad de que, dentro del rol orientador de la Agencia, se entreguen preguntas que generen reflexión. La consejera Araneda señala que es importante valorar que mirada que entregan los apoderados, quienes desean que sus hijos sean tratados de buena manera y que logren buenos aprendizajes, releva que si bien esto es una condición necesaria no es suficiente. Juan Bravo, plantea que cuando la Agencia entró en funcionamiento comenzó a surgir la pregunta respecto a que se entendía por calidad, pero que en ese momento no se sabía mucho respecto a lo que pensaba cada actor del sistema educativo, por lo que es necesario valorar este avance y destaca el hecho estos actores ven la calidad como algo multidimensional donde si bien hay diferencias, también hay coincidencias importantes y elementos que aparecen de manera transversal.
- La consejera Araneda, sugiere que cuando se hable de las estrategias comunicacionales que debe desarrollar la Agencia, se consideren los resultados que se desprenden del estudio, de manera de poder discutir la propuesta que plantea el equipo interno al alero de estos hallazgos.

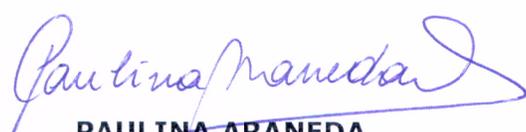
### **3.- Evaluación Progresiva y Formativa:**

- Carlos Henríquez presenta como la evaluación progresiva y sumativa complementan el Sistema Nacional de Evaluación de Aprendizajes, destacando que actualmente el foco se encuentra puesto en primer lugar en los aprendizajes y luego en los instrumentos. Señala que la evaluación debe ser entendida como una herramienta que apoya el mejoramiento de los aprendizajes y que permite entregar información válida y confiable, de manera de conocer las debilidades y fortalezas relacionadas con el desempeño de los estudiantes, facilitando la toma de decisiones pedagógicas y directivas. Plantea que un sistema equilibrado de evaluaciones debe incluir una variedad de herramientas que produzcan información y datos útiles para aquellos que deban tomar decisiones, los sostenedores, directivos, profesores, estudiantes y padres y apoderados. Señala además que la medición estandarizada externa no puede cumplir con todos estos propósitos, ya que no entrega toda la información necesaria en la forma y tiempo que ciertos actores de sistema requieren. Respecto a la evaluación progresiva plantea que parte del desafío que tenemos como país es que los niños logren leer comprensivamente lo antes posible y que se busca que no se refieran a esta prueba como un reemplazo del SIMCE. Señala además que este tipo de evaluación permite proveer instrumentos que detonen la reflexión en la escuela, impactando en los aprendizajes de los alumnos. La evaluación daría información más oportuna, siendo importante entregar orientaciones pedagógicas y del uso de los instrumentos que permitan que estos sean utilizados de mejor manera. Respecto a la evaluación formativa, Juan Bravo señala que el corazón de la misma se encuentra en la entrega de estrategias y en el
-

desarrollo de capacidades de los docentes en relación a la evaluación y la adopción de prácticas evaluativas. Su implementación implica un cambio mayor, en el contexto de un sistema donde hay un entendimiento diverso respecto a lo que es la evaluación formativa.

El Secretario Ejecutivo plantea que para desarrollar la evaluación progresiva se requiere un trabajo en conjunto con la UCE y el Sistema de Aseguramiento, donde gracias al aporte de fondos los actores se ha logrado avanzar.

- La consejera Budge plantea que es una de las personas que lamenta que se haya eliminado la prueba censal de segundo básico, pero que la evaluación progresiva va a permitir entregar información de manera rápida a las escuelas, señala que la inmediatez es un beneficio que abre la oportunidad de poder implementar ese tipo de evaluación y que debe ser destacado por cuanto da orientación oportuna.
- El consejero Nussbaum releva el cambio notable que se ha generado desde cuando partió la Agencia, momento en el que no podía imaginarse que se llegaría a esto. Releva la necesidad de explicitar los objetivos de este piloto, el nivel de uso e impacto que se espera agregando que la necesidad que los colegios que participan en el piloto permitan una representatividad del país. Indica que es necesario observar la cantidad de uso y la integración a la práctica de los profesores, reconociendo como se respeta la diversidad del aula y sus ritmos de aprendizaje. Muestra su acuerdo con que se parta por la habilidad de lectura ya que esta permite abrir otros caminos, agrega que debe pensarse cuáles serán las siguientes asignaturas a evaluar.
- La consejera Budge señala que los colegios no entienden el concepto de evaluación formativa por lo que sugiere, considerando el poco tiempo con que cuentan los docentes, generar una sección de preguntas frecuentes donde se explique claramente sus propósitos y alcances. La consejera Araneda plantea la necesidad de distinguir entre una evaluación que permite conocer la ruta y otra que se enfoca en el logro de aprendizajes de los estudiantes. Esto permite que no se perciba que se están agregando más evaluaciones del mismo tipo. El consejero Uribe señala que se cristaliza algo un tema que se venía conversando desde la planificación estratégica, esto es el hecho de entregar más herramientas a las escuelas de tal manera de fortalecer su autonomía, en este caso con una doble función, incrementar las capacidades docentes en temas de evaluación y aumentar las posibilidades de herramientas de evaluación a las escuelas. Plantea la inconveniencia de generar demasiadas distinciones que puedan generar confusión en las escuelas, particularmente a lo que dice relación entre pruebas “formativas” y “progresivas”, en la práctica tienen el mismo sentido aplicado en distintos niveles y formas, hay que trabajar estratégicamente por instalar el concepto de lo formativo, sin distracciones. Juan Bravo señala que justamente se requiere hacer distinciones para no se confundan los distintos tipos de evaluación y sus propósitos. El Secretario Ejecutivo releva la importancia de instalar ciertas distinciones en el sistema, pues muchos docentes entienden formación cosas distintas por evaluación formativa. Por último señala que la evaluación progresiva releva el proceso de enseñanza-aprendizaje al entregar información de acuerdo a estándares, por habilidad, por curso y por estudiante. Pretende ser un apoyo para mejorar decisiones pedagógicas del equipo de profesores con mejor información para que puedan realizar acciones que movilicen los aprendizajes de todos los niños y niñas.



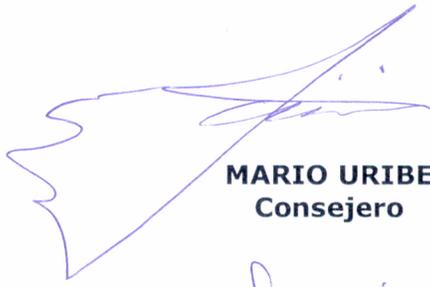
**PAULINA ARANEDA**  
Presidenta



**LUZ MARÍA BUDGE**  
Consejera



**MIGUEL NUSSBAUM**  
Consejero



**MARIO URIBE**  
Consejero



**CARLOS HENRÍQUEZ**  
Secretario Ejecutivo



**IGNACIO MALDONADO**  
Secretario